



Nombre del Comisionado:	[REDACTED]
Fecha:	05/11/2020
No. Oficio de Comisión	SSP-0433/2020
Lugar de la Comisión:	COZUMEL QUINTANA ROO
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

Resumen de las actividades realizadas
POR MEDIO DE LA PRESENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD ME TRASLADÉ HASTA LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO DEL 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA TRASLADAR A UN CIUDADANO CON ORDEN DE APREHENSIÓN [REDACTED]

Conclusion y resultados obtenidos
CUMPLIR CON LO ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD.

Se ha eliminado 3 renglones, 2 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARBIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Comisionado:	
Fecha:	01/07/2020
No. Oficio de Comisión	SSP-0432/2020
Lugar de la Comisión:	ESTADO DE QUINTANA ROO
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

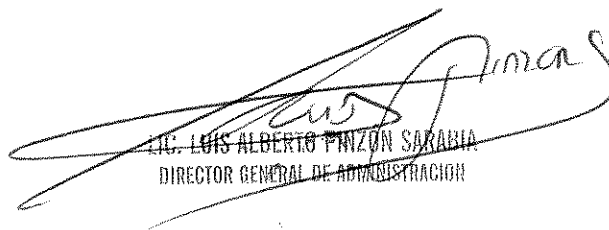
Resumen de las actividades realizadas
POR MEDIO DE LA PRESENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD ME TRASLADE HASTA LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO DEL 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA TRASLADAR A UN CIUDADANO CON ORDEN DE APREHENSIÓN

Conclusión y resultados obtenidos
CUMPLIR CON LO ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD.

F-PL-AVP-03 R00

Se ha eliminado 3 renglones, 2 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Página 1 de 1


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Comisionado:	[REDACTED]
Fecha:	05/11/2020
No. Oficio de Comisión	SSP-0434/2020
Lugar de la Comisión:	COZUMEL QUINTANA ROO
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

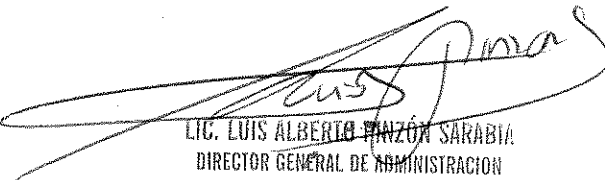
Resumen de las actividades realizadas
POR MEDIO DE LA PRESENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD ME TRASLADÉ HASTA LA ISLA DE COZUMEL QUINTANA ROO DEL 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA TRASLADAR A UN CIUDADANO CON ORDEN DE APREHENSIÓN [REDACTED] [REDACTED]

Conclusion y resultados obtenidos
CUMPLIR CON LO ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD .

Se ha eliminado 3 renglones, 2 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

F-PL-AVP-03 R00

Página 1 de 1


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION